

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal: No residir en la dirección suministrada, no fue posible notificar personalmente al ciudadano JUAN ALBERTO JARAMILLO Y OTROS.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario, Archivo y Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios con radicados números 2015EE0065229, 2015EE0065422 y 2015EE0065272 de fecha 10 de junio de 2015, a través de los cuales dió respuesta al Derecho de Petición a los señores JUAN ALBERTO JARAMILLO Y OTROS.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 23 SET. 2015Fecha de desfijación 29 SET. 2015

DIEGO FERNANDO ROJAS LARA
Director de Programas

Revisó: Dra. Gloria Tovar - Asesora Jurídica - Dirección de Programas
Elaboró: José Mauricio Rincón Gómez - Asesor - VASB
Aprobó: Dra. Gloria Tovar - Asesora Jurídica - Dirección de Programas